



COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE SERVICIOS  
ELÉCTRICOS, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS,  
SERVICIOS SOCIALES Y CRÉDITO, VIVIENDA Y  
CONSUMO DE RIVADAVIA LTDA.

---

# MEMORIA

PERÍODO 2024

*Ejercicio económico N°66  
Finalizado el 31/12/2024*

**COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE SERVICIOS ELÉCTRICOS, OBRAS Y  
SERVICIOS PÚBLICOS, SERVICIOS SOCIALES Y CRÉDITO, VIVIENDA Y  
CONSUMO DE RIVADAVIA LIMITADA.-**

**MEMORIA/PERÍODO 2024**

Señores asociados:

Al término del sexagésimo sexto ejercicio y dando cumplimiento a disposiciones legales y estatutarias, sometemos a consideración de la Honorable Asamblea, la MEMORIA Y BALANCE GENERAL correspondiente al período comprendido entre el 1° de Enero y el 31 de Diciembre de 2024.

A continuación, pasamos a detallar las acciones más importantes de cada área.

**ÁREA POLÍTICA:**

**REUNIONES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN:** Se realizaron 15 reuniones, las cuales fueron transcriptas en el libro de Actas entre los números 1326 y 1340.

**ASAMBLEAS:** Durante el presente Ejercicio se realizó el 27 de abril de 2024 la Asamblea Gral. Ordinaria – Acta N° 87 de fecha 27/04/24.

Se designaron dos Socios para que firmen conjuntamente con Presidente y Secretario el Acta de Asamblea, siendo designados por unanimidad los Socios Cecilia Cucurull Salazar (Socio N°6197) y Nora Edith AVECILLA (Socio N°5708). Seguidamente se aprobaron los Estados Contables correspondientes al Ejercicio Económico finalizado al 31/12/2023, habiéndose presentado una sola lista de candidatos.

El Presidente manifestó que no es necesario realizar la elección de una Comisión Escrutadora y se procedió a leer los nombres de los candidatos que se incorporarán en el Consejo de Administración: Consejeros Titulares por 3 años: Ameijeiras, Guillermo José; Bustamante, Ricardo Manuel; Montero, Martín Adrián y Mayoral, Daniel. Consejero titular por 2 años: GILIBERTO, Brenda Laila. Consejeros Suplentes por 1 año: Arias, Jorge Raúl; Charette, Malena; Gatusso, Sandra y Cabaleiro, Santiago. Síndico titular por dos años: Busso, Luis Eduardo. Síndico suplente por dos años: Peña, Germán Antonio.

**FEDECOPA:** Como el año anterior, la Federación continuó con su actividad federativa, respetando las decisiones gubernamentales. Nuestra Cooperativa sigue teniendo una participación activa en el Consejo de Administración de la Federación (FEDECOPA) y continúa desempeñándose como Secretaria de ese cuerpo. En representación de la

Institución continúa asistiendo a las reuniones el Consejero Carlos Daniel García, quien tiene que realizar tareas de representación ante autoridades nacionales y provinciales, por pertenecer al Comité Ejecutivo de la Entidad.

**RESULTADO DEL EJERCICIO:** El Resultado del Ejercicio finalizado al 31/12/2024 -que analizaremos a continuación detalladamente- ajustado por Inflación en los términos de la Resolución Técnica N.º 6 ha sido deficitario en la suma de \$966.010.536,81; sin embargo, el Resultado del Ejercicio sin considerar el ajuste por inflación ha sido superavitario en la suma de \$120.608.198,50. Como se expresó anteriormente, analizaremos a continuación cómo ha impactado en dichos estados contables la obligación de registrar los resultados por inflación del período Enero a Diciembre 2024 que fue del 178%.

### **ÁREA SERVICIOS ELÉCTRICOS:**

#### **ZONA RURAL:**

##### **Trabajos de mantenimiento predictivo y correctivo:**

Se reemplazaron 178 postes de madera de suspensión por columnas de 9 metros de hormigón armado.

Se reemplazaron 19 soportes de retención, por columnas de hormigón fundadas en bases de hormigón, utilizándose 57 metros cúbicos de este material.

Se reestructuró con columna de hormigón, la subestación transformadora del establecimiento “La Veva”.

Se rehabilitó la derivación y subestación del establecimiento rural “La Emilia”, con cambio de postes y reestructuración de la subestación transformadora.

También se terminó la reestructuración de la subestación que abastece al Polo Club/Loteo Pina, con un aumento de potencia de 63 a 100 KVA.

Se reestructuró el cruce de ruta provincial N.º70, que abastece los establecimientos rurales “La Margarita” de Perearnau, “Don Remigio” y otros, derribado por fuertes vientos, reemplazando los soportes de madera, por columnas de hormigón de 12 metros de longitud, fundadas en bases de hormigón.

##### **Proyectos:**

Se finalizó el proyecto de línea de media tensión y subestación de transformación de 100 KVA, que abastecerá el emprendimiento de la firma C. Menéndez en ruta 33.

Se construyó una nueva subestación monofásica de 5 KVA, en el establecimiento rural “Don Eugenio” de Zubiati, para abastecer una bomba de agua.

Se ejecutaron los siguientes proyectos:

Línea unipolar en 7,62 Kv de 500 metros de longitud, y centro de transformación monofásico de 10 KVA, para abastecer quinta de Luis Ghío.

Línea unipolar en 7,62 Kv de 950 metros de longitud, y dos centros de transformación monofásicos de 5 KVA cada uno, para abastecer establecimientos de Banfi y Coppola.

En otro orden, se contrataron tareas de poda de árboles en contacto con la línea troncal a San Mauricio, en una longitud aproximada de 1000 metros.

#### ZONA URBANA:

##### Trabajos de mantenimiento predictivo y correctivo:

Se reemplazaron 33 postes de madera de suspensión por columnas de hormigón, y 8 de retención con fundaciones de hormigón, en las líneas de baja tensión.

Se aumentó la potencia de transformación en las siguientes subestaciones:

- Marcos Cachau y Laprida: de 160 a 250 KVA
- Laprida y Elizalde: de 160 a 315 KVA

Se instaló telemedición a las siguientes subestaciones transformadoras:

- Marcos Cachau y Laprida
- De Los Alamos (Hogar de abuelos)
- Maipú e/Moreno y Rivadavia (Molino)
- C. A. Diehl y Caseros (Dispensario)

Se cuenta con este equipamiento en 39 Subestaciones urbanas.

##### Obras Nuevas:

Se construyó una nueva subestación aérea de 500 KVA, en la esquina de Moreno y Maipú, sobre Maipú, que reemplazará a la existente en esa misma esquina, instalada sobre calle Moreno.

Esta nueva subestación, forma parte de la reestructuración de la línea de media tensión de la calle Moreno, entre Independencia y Andes, en la que también se han instalado las columnas de hormigón de 12 metros, en fundaciones de hormigón, que integraran la nueva línea en reemplazo de la existente.

Esta reestructuración se ejecuta con recursos provenientes de la cuota de capitalización, cuyo cobro fue suspendido a partir del mes de junio y quedando pendiente de invertir al cierre del ejercicio la suma de \$17.440.407,21, importe que ya está proyectado invertir en el mes de marzo del 2025 mediante la adquisición de un reconector automático de 13,2 kilovoltios por la suma de U\$S 15.000, el resto se afectará al costo de la mano de obra para la finalización de esta parte del proyecto, consumiendo de este modo la totalidad de los importes recaudados y afectados a esta obra.

Sobre el cierre de este ejercicio, se comenzó la obra de electrificación del Loteo Alzamora, instalándose 15 columnas de retención de 7,50 metros, en las fundaciones construidas al efecto, y todas las columnas de suspensión. También se instalaron las columnas de 12 metros de suspensión y retención, de la línea de media tensión y subestación de transformación que abastecerá a un sector de este loteo.

Otros:

- Se sigue sin novedades, respecto al avance de la obra de ampliación de la Estación Transformadora Rivadavia, declarada financiable por el FREBA. El trámite se encuentra en la Subsecretaría de Energía de la Pcia. de Buenos Aires, y, según sus autoridades, falta una respuesta a observaciones realizadas, y que debe responder EDEN S.A. empresa que no ha respondido a los reiterados requerimientos de esta Cooperativa, para cumplir con lo solicitado.
- Si bien la instalación del transformador, de 8,5 MVA por parte de EDEN S.A. puesto en servicio en enero de 2024, representó una mejora en cuanto a la potencia disponible, sin embargo, presentó graves problemas de regulación de tensión en las jornadas de mayor consumo, entregando una muy baja tensión. Esta situación se le planteó a EDEN durante todo el año, no obteniendo respuesta satisfactoria hasta el momento.
- Finalmente, la provincia aprobó el Reglamento de Acometidas específico para Usuarios Generadores para su autoconsumo y eventual inyección de excedentes a la red de distribución. Quedaron establecidas, por tanto, las condiciones técnicas, jurídicas, económicas, contractuales, tarifarias y todas aquellas que resulten necesarias para conferir viabilidad a la generación eléctrica de origen renovable en la provincia de Buenos Aires, por parte de los Usuarios-Generadores para su autoconsumo, con inyección de excedentes a la red de distribución.  
Esto permitió vincular el primer usuario generador, con una fuente de energía renovable fotovoltaica.

VENTA DE ENERGÍA: La venta de energía, incluidos los consumos propios, disminuyó con respecto al año anterior. En el año 2023 se suministró una energía de 38.698.208 KWh, mientras que, en el año 2024, fue de 38.418.826 KWh, lo que representa una disminución del 0,72 %. Con respecto a las pérdidas de energía, esto es, la diferencia entre energía comprada y vendida, tal como se expresa en el presente Balance, fueron de 5,21 %, inferiores al ejercicio anterior, que fueron del 6,62 %.

COMPRA DE ENERGÍA: La compra fue también menor, con respecto al año anterior. Esta disminuyó de 41.443.246 KWh en el año 2.023, a 40.530.632 KWh en el año 2.024, lo que representa una disminución del 2,25 %.

**ÁREA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y SOCIALES:**

A) **SERVICIOS SOCIALES:** los Servicios Sociales de la Cooperativa Eléctrica de Rivadavia Ltda. comprenden: servicios de sepelio, inhumación, traslado y nichos en el cementerio tradicional o parcela en el cementerio parque (a opción del beneficiario). Se brinda mediante el cobro de una cuota mensual por grupo familiar y la adhesión es voluntaria. Se considera este servicio como muy importante, teniéndose en cuenta que cumple un rol social en un momento muy difícil de la vida, solucionando los problemas económicos y de gestiones para trasladar a un ser querido. El servicio de cremación se continúa prestando mediante un acuerdo con el cementerio privado de la ciudad de General Pico, Pcia. de La Pampa. Este servicio es optativo entre un nicho, una parcela del Cementerio Parque o la cremación.

El Servicio de sepelio cuenta con dos salas velatorias ubicadas en calle Alsina N° 46 y otra en las instalaciones del Cementerio Parque, todas tienen un espacio para familiares y allegados, una capilla ardiente, una cocina, sanitarios para damas y caballeros y un estar calefaccionado y refrigerado. Esta inversión permite un mejor servicio para los socios y su utilización es optativa para quien lo desee.

B) **SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y CLOACAS:** la Cooperativa continúa manteniendo y operando las instalaciones de los Servicios de Agua y Cloacas que se tomaron a partir del año 2002, mediante la firma de un convenio con el Municipio de Rivadavia, el cual venció en diciembre de 2022 y se aplicó el Artículo 5 del Convenio, donde se explicita que al vencimiento del mismo se producirá la renovación automática por seis años y ocho meses. A partir de la aplicación del Art. 5, la Cooperativa se hizo cargo de nuevas zonas que se fueron incorporando a los servicios. La Cooperativa sólo tiene la obligación de la operación y mantenimiento de la red, razón por la cual no es responsable de la ampliación, de nuevas inversiones en el sistema y perforación de nuevos pozos. Las tarifas se ajustan bimestralmente sobre la base de la evolución de la inflación de los dos meses anteriores al período de ajuste. Con el objetivo de brindar un servicio lo más eficiente posible, y ante la imposibilidad de la Municipalidad de adquirir un equipo desobstructor, se firmó con fecha 25/03/2024 un Contrato de colaboración (que fue aprobado por el Honorable Concejo Deliberante), mediante el cual la Cooperativa aportó la suma de de \$57.200.000 para

la adquisición del mencionado equipo a la empresa Vial Truck SA (proveedor elegido por la Municipalidad). En el marco del contrato suscripto, la Municipalidad debe reintegrar la suma aportada en 46 cuotas ajustables a valor "Canon", venciendo la última cuota en Enero del 2028. Al cierre del presente ejercicio se habían recuperado el equivalente a 9 cuotas valor "Canon".

- C) **VIVIENDAS:** se mantiene pendiente el proyecto de vender terrenos disponibles en el predio Ex quinta Díaz, para lo cual se analizará el mejor momento posible y los dividendos que se obtengan se afectarán a nuevos proyectos de la Cooperativa Eléctrica de Rivadavia Ltda.
- D) **SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES:** Durante el presente año, la Cooperativa realizó una inversión en la ampliación y reconversión del cableado de cobre del servicio ADSL, con el objetivo de agilizar la migración al servicio de fibra óptica y garantizar una mayor calidad en la prestación del servicio. Cabe destacar que los equipos encargados de brindar señal mediante par telefónico no cuentan con soporte técnico y quedarán obsoletos en el corto plazo. En cuanto a la infraestructura, se llevó a cabo la ampliación de cajas ópticas de 8 a 16 puertos en la zona urbana, abarcando el sector comprendido entre las calles Viamonte - Alem y América - Independencia. Asimismo, se realizó mantenimiento correctivo en la línea troncal óptica CER - CETL, la cual continúa siendo inspeccionada al menos una vez por mes para garantizar su correcto funcionamiento. En relación con la conectividad, se efectuó una reestructuración del NODO de Internet, incorporando a la Cooperativa de Trenque Lauquen como proveedor. Esta optimización permitió mejorar la distribución de cargas entre los distintos proveedores y aumentar la redundancia ante eventuales fallas o incidentes con proveedores mayoristas. Actualmente, la Cooperativa cuenta con servicios de Telefónica Argentina, ARSAT, la Cooperativa de Luján y la Cooperativa de Trenque Lauquen. Por último, se informa que la Cooperativa ya cuenta con casi 2.000 usuarios conectados al servicio de fibra óptica.
- E) **SERVICIO VENTA DE ELECTRODOMÉSTICOS:** se continúa trabajando para poder ofrecer nuevas alternativas de financiamiento a los socios, mediante acuerdos con las tarjetas de crédito o distintos medios que tienen los Bancos.

**ÁREA ADMINISTRATIVA:**

**EMPLEADOS:**

**ÁREA PERSONAL Y DE RELACIONES PÚBLICAS:**

Las funciones ejecutivas y técnicas son llevadas a cabo por un Gerente Administrativo (en relación de dependencia), dos ingenieros electricistas (ambos en relación de dependencia), un Contador: Guillermo Mandrini, responsable de llevar la contabilidad (contratado), un Ing. en Seguridad e Higiene, Ing. Jorge Magnani (contratado) , un Asesor Legal Dr. Hugo Nieto y un Asesor en Telecomunicaciones; Lic. Santiago Després, más el servicio de auditoría externa estipulado por las normas legales vigentes, a cargo del Cdor. Sergio Muñiz.

Con relación al gerente administrativo, durante este período, el Sr. Fernando Fernández comenzó su licencia pendiente, la cual culminará en el mes de abril del año 2025 y luego se acogerá a la jubilación ordinaria. En su lugar, lo reemplazó la Sra. Cecilia Jordán, quien desempeña el cargo de gerente administrativa desde el mes de mayo de 2024.

El personal de planta está formado por 8 empleados administrativos; 23 empleados afectados a funciones técnicas de electricidad más 2 ingenieros electricistas también en relación de dependencia; 8 empleados afectados al servicio de sepelio y cementerio parque; 13 empleados afectados a la prestación de los servicios concesionados de agua y cloacas; 3 empleados afectados al servicio de telefonía e Internet, 4 empleados afectados a la venta de artículos del hogar y 2 empleados de maestranza.

**APORTES A LA COMUNIDAD:** como todos los años, la Cooperativa Eléctrica de Rivadavia Ltda. colabora con las entidades y asociaciones locales.

**GESTIONES Y CONVENIOS:** se continúa trabajando en nuevas inversiones para afrontar el crecimiento de la demanda en los distintos servicios y se han realizado importantes obras de mantenimiento en el sector eléctrico rural, donde se han cambiado columnas de madera por cemento, lo que nos asegura no tener mayores inconvenientes en el sistema eléctrico, reduciendo significativamente los cortes por problemas propios.

**PALABRAS FINALES:**

*"Lo que resulta imposible para un solo individuo,  
resulta fácil con los esfuerzos de varios."*

*John Bellers.*

*En este cierre de ejercicio, queremos expresar nuestro agradecimiento a todo el equipo de trabajo que ha colaborado en la consecución de nuestros objetivos. Gracias por su dedicación y esfuerzo constante.*

*Hemos enfrentado desafíos y hemos superado obstáculos, pero gracias a la creatividad y el trabajo en equipo, hemos logrado alcanzar nuestros objetivos. Seguiremos luchando y trabajando juntos, siempre pensando en el progreso de nuestro distrito.*



*Marcelo Eduardo Bitanga*  
*Secretario*



*Carlos Daniel García*  
*Presidente*